

CONVOCATORIA

La Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (RIFREM) abre a concurso la tercera edición bienal de los Premios honorarios a las mejores tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades 2025, cuyos resultados contribuyan al conocimiento de las dinámicas y procesos contemporáneos de la religión en México.

El primer lugar recibirá un dictamen razonado, firmado por reconocidos especialistas en el área, destacando los méritos del trabajo y recomendando su publicación. El resultado del concurso se dará a conocer a más tardar el 10 de diciembre de 2025. El segundo y tercer lugar recibirán un reconocimiento a su obra. Se invita a las personas interesadas a presentar sus candidaturas de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Podrá concursar cualquier persona que haya obtenido el grado de doctorado (en alguna disciplina de las ciencias sociales y/o humanidades) cuya tesis aborde alguna temática relacionada con el fenómeno religioso en México.
2. La tesis deberá estar escrita en español.
3. El examen doctoral correspondiente debe haberse presentado entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024
4. Las personas que postulen deberán enviar de manera electrónica los documentos que a continuación se enlistan a la siguiente dirección:

rifrempremios@gmail.com

4.1 Tesis doctoral en formato pdf-

4.2 Acta de examen doctoral o título del grado correspondiente.

4.3 Dictamen favorable de la tesis de grado, cuyo(s) autor(es) puede(n) ser quienes se desempeñaron como parte del jurado de la tesis.

4.4 Currículum vitae.

4.5 Formato del registro debidamente llenado que podrá descargarse en la página www.rifrem.mx

4.6 Al menos un documento legal que acrediten su identidad (pasaporte, credencial del INE u otra identificación oficial).

4.7 Una carta en la que se explique brevemente en qué consiste la aportación del trabajo de tesis en el estudio del fenómeno religioso en México. Se tomarán en cuenta, entre otros criterios, la originalidad, el rigor y la relevancia de los aportes.

Precisiones:

1. El Jurado estará integrado por reconocidos investigadores estudiosos de la religiosidad y serán nombrados por el Consejo Directivo de la RIFREM. Como resultado del dictamen se designará a un único ganador. En casos excepcionales dos personas pueden hacerse acreedoras al primer lugar. En caso de que el jurado considere que no hay obra meritoria, podrá declararlo desierto.

2. El primer lugar recibirá un dictamen razonado, firmado por especialistas en el área, el cual destacará los méritos del trabajo y recomendará su publicación. La RIFREM entregará su dictamen a la persona ganadora, acompañado de una carta aval del Consejo de la RIFREM, relativa a la calidad y originalidad de la obra, a fin de gestionar su edición en la institución académica que decida.

3. El premio será entregado formalmente en el XXVI Encuentro de la RIFREM, en cuyo programa se destinará un tiempo específico para que el/la ganador/a presente su investigación a los asistentes.

4. El segundo y tercer lugar recibirán un reconocimiento a su trabajo (diploma).

5. El resultado del certamen será inapelable y se publicará en la página de la RIFREM. Los reconocimientos se entregarán en sesión solemne.

6.. Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Directivo de la RIFREM.

FECHAS IMPORTANTES

1. Entrega de documentación solicitada en la presente convocatoria: 30 de abril de 2025
2. Conformación de jurado *ad hoc*: 1 al 30 de mayo de 2025
3. Entrega de dictámenes del jurado *ad hoc* al Consejo RIFREM: 15 de octubre
4. Publicación de resultados: 10 de diciembre de 2025